

Santo Domingo, D. N.
13/07/2022

AVISO

MEJORAS EN EL MÓDULO DE SOLICITUD DE CORRECCIÓN A LOS MANIFIESTOS DE IMPORTACIÓN

Nos complace informarles que, a partir del miércoles 20 de julio del 2022, se habilitará en el Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA), un listado desplegable conteniendo los motivos de las correcciones asociadas a los manifiestos, donde las empresas transportistas y las agencias consolidadoras podrán elegir varias opciones a corregir (color, marca, modelo, etc.) en una misma solicitud, y a su vez deberán agregar el número de conocimiento de embarque de la carga a corregir.

Adicional a esto, les recordamos que, las correcciones a los manifiestos generales de carga y consolidados de carga, que no hayan completado su despacho, serán tramitados en las Administraciones de Aduanas correspondientes, sin embargo, las solicitudes de corrección de la carga despachada deben ser tramitadas mediante una solicitud escrita por la Dirección General.

Si necesita asistencia, puede escribir a AyudaTI@aduanas.gob.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto les atenderemos.

Dirección General de Aduanas

